Nombre usuario: RAIMUNDO EYZAGUIRRE DUCCI

Nombre corrector: FRANCESCA PAOLA JOSEFINA ANFOSSY

Responder:

1) B

2)

-¿Estoy conforme con las consecuencias de esta acción?

Aunque no puedo saber con certeza cuales van a ser las consecuencias que tenga el medicamento si se lanza al mercado, podemos ver que en el público objetivo del remedio, es decir personas mayores, los efectos secundarios pasaban en una mayoría de las personas que fueron parte de las pruebas de DIASTOP. Basado en esto podemos pensar que si lanzamos el medicamento al mercado, este podría generar una serie de efectos secundarios graves en las personas que ocupen el medicamento y esta no es una consecuencia con la que estaría conforme. Por el otro lado si es que no se lanza DIASTOP, se hubiera perdido mucho dinero en investigación y desarrollo y aunque esto no es ideal y me afecta de forma negativa a mi y a la empresa, el otro resultado es potencialmente mucho peor y me dejaría menos conforme.

- ¿Cumplo con mis deberes y obligaciones hacia los derechos de otros?
- Si es que lanzara el producto, sabiendo que hay un riesgo, incluso si cumplí con mi obligación legal de ser aprobado por la FDA, no estaría cumpliendo con mi obligación de entregar medicamentos seguros a los pacientes que lo requieren, por lo que lanzar el producto al mercado no sería cumplir con mis obligaciones con los demás incluso si es que fue aprobado legalmente. Tampoco estaría respetando el derecho de los consumidores a una buena salud y de consumir productos que no amenacen a esta sabiendo que les estaría vendiendo un medicamento que podría ser muy riesgoso.
- ¿Estoy respetando a la comunidad y sus normas?

Por un lado se podría argumentar que ya que DIASTOP fue aprobado por la FDA, si cumplí con las normas de la comunidad ya que pasé por todos los procesos legales necesarios para lanzar un medicamento al mercado. Eso si, más allá de las normas legales, si es que yo se que hay un riesgo alto con el medicamento, sobre todo en el público objetivo, no estaría cumpliendo con las normas de la comunidad al lanzar un remedio que podría poner la vida de personas en riesgo, ya que se acepta en nuestra sociedad que no hay que hacer cosas que puedan poner en riesgo la vida de otras personas, menos si se sabe que este riesgo existe.

-¿Estoy cumpliendo con mis compromisos y con los compromisos de mi organización? Siendo que BioAndes es una empresa dedicada al área de la salud, tiene un compromiso tácito con sus clientes y con la sociedad de producir medicamentos que ayuden a mejorar la salud y la vida de las personas y ciertamente no hacer cosas que podrían poner en riesgo la salud de sus cliente. Es por esto que si lanzaran DIASTOP, sabiendo que este riesgo existe y es considerable, no estarían cumpliendo con el compromiso de la empresa de ayudar a la salud y calidad de vida de las personas. A modo de ejemplo como decía el mooc, podríamos pensar si estaríamos cómodos con el titular de "BioAndes lanza producto al mercado a pesar de conocer considerables potenciales riesgos"? Evidentemente no. De la misma forma que no nos gustaría que BioAndes fuera recordado por lanzar DIASTOP al mercado a pesar de conocer los riesgos.

Argumentar:

Estoy de acuerdo con lo formulado, pero falta redactarlo mejor:

- Las consecuencias deben evaluarse con respecto a la acción que vas a tomar. Si estas consecuencias se comparan con la otra opción, se deben explicitar de esa forma.
- Se basa en la otra opción, es más conveniente primero explicitar los agentes y luego verificar qué derechos se cumplen o no, siempre en base a la acción a tomar.
- Pasa lo mismo que antes, se está tomando en cuenta la otra acción. Es más conveniente ordenarlo

con respecto a las normas que se toman en cuenta y luego explicitar qué se prioriza (y si es que, porque lo que hiciste va más a eso que a solo responder si se respetan o no, la priorización debe ser de la comunidad, no tuya).

- Primera oración muy bien! Después se basa en la otra acción. Excelente ejemplo!

Rehacer:

Mantengo mi respuesta aunque puede ser que le haría algunos cambios de redacción como sugiere el compañero o compañera. Eso si, dado que la opción B es no tomar una acción mas que efectivamente hacer algo, tengo que ver sus consecuencias en base a que pasaría si es que lanzo el producto, porque ver las consecuencias de no tomar una acción debería tomar en cuenta el contrafactual que es si tomar esa acción. Es difícil explicitar mis razones de porque lo lanzaría haciendo solo referencia a las consecuencias y obligaciones de esto siendo que no lanzarlo es la falta de acción. Evidentemente tengo que explicar que pasaría si lo lanzo ya que esta es la acción y en base a eso decir porque no haría esta acción que es lo que se hizo. Es por esto que si estoy evaluando en de la acción que voy o no a tomar, en este caso lanzar DIASTOP.

1) B

2)

-¿Estoy conforme con las consecuencias de esta acción?

Aunque no puedo saber con certeza cuales van a ser las consecuencias que tenga el medicamento si se lanza al mercado, podemos ver que en el público objetivo del remedio, es decir personas mayores, los efectos secundarios pasaban en una mayoría de las personas que fueron parte de las pruebas de DIASTOP. Basado en esto podemos pensar que si lanzamos el medicamento al mercado, este podría generar una serie de efectos secundarios graves en las personas que ocupen el medicamento y esta no es una consecuencia con la que estaría conforme. Por el otro lado si es que no se lanza DIASTOP, se hubiera perdido mucho dinero en investigación y desarrollo y aunque esto no es ideal y me afecta de forma negativa a mi y a la empresa, el otro resultado es potencialmente mucho peor y me dejaría menos conforme. Es por esto que no lanzar el medicamento al mercado aunque tendría un efecto negativo para mi empresa que perdería dinero, no tendría el efecto negativo para los usuarios por lo cual si estaría conforme con esto. Es por esto que decido no lanzarlo ya que lanzarlo tendría consecuencias con las que no estaría conforme.

- ¿Cumplo con mis deberes y obligaciones hacia los derechos de otros?

 Si es que lanzara el producto, sabiendo que hay un riesgo, incluso si cumplí con mi obligación legal de ser aprobado por la FDA, no estaría cumpliendo con mi obligación de entregar medicamentos seguros a los pacientes que lo requieren, por lo que lanzar el producto al mercado no sería cumplir con mis obligaciones con los demás incluso si es que fue aprobado legalmente. Tampoco estaría respetando el derecho de los consumidores a una buena salud y de consumir productos que no amenacen a esta sabiendo que les estaría vendiendo un medicamento que podría ser muy riesgoso. Es por esto que al no lanzarlo cumplo con mis deberes de no poner en riesgo a la población
- ¿Estoy respetando a la comunidad y sus normas?

 Por un lado se podría argumentar que ya que DIASTOP fue aprobado por la FDA, si cumplí con las normas de la comunidad ya que pasé por todos los procesos legales necesarios para lanzar un medicamento al mercado. Eso si, más allá de las normas legales, si es que yo se que hay un riesgo alto con el medicamento, sobre todo en el público objetivo, no estaría cumpliendo con las normas de la comunidad al lanzar un remedio que podría poner la vida de personas en riesgo, ya que se acepta en nuestra sociedad que no hay que hacer cosas que puedan poner en riesgo la vida de otras personas, menos si se sabe que este riesgo existe. Por lo que pa cumplir con las normas no debo lanzarlo.

-¿Estoy cumpliendo con mis compromisos y con los compromisos de mi organización? Siendo que BioAndes es una empresa dedicada al área de la salud, tiene un compromiso tácito con sus clientes y con la sociedad de producir medicamentos que ayuden a mejorar la salud y la vida de las personas y ciertamente no hacer cosas que podrían poner en riesgo la salud de sus cliente. Es por esto que si lanzaran DIASTOP, sabiendo que este riesgo existe y es considerable, no estarían cumpliendo con el compromiso de la empresa de ayudar a la salud y calidad de vida de las personas. A modo de ejemplo como decía el mooc, podríamos pensar si estaríamos cómodos con el titular de "BioAndes lanza producto al mercado a pesar de conocer considerables potenciales riesgos"? Evidentemente no. De la misma forma que no nos gustaría que BioAndes fuera recordado por lanzar DIASTOP al mercado a pesar de conocer los riesgos.